

SECCIÓN SEXTA

Núm. 3609

AYUNTAMIENTO DE EJE A DE LOS CABALLEROS

En relación con las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de una plaza vacante de operario de servicios múltiples con destino en el pueblo de Pinsoro del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, mediante ingreso como personal laboral fijo, turno libre, sistema selectivo de oposición, la Alcaldía-Presidencia ha dictado un decreto, con fecha 11 de mayo de 2025, cuya parte dispositiva dice literalmente lo siguiente:

Primero. — Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos a la referida prueba selectiva, de acuerdo con el siguiente detalle:

•ASPIRANTES ADMITIDOS:

Apellido 1	Apellido 2	Nombre
Alonso	Nieto	Amanda
Asin	Cordero	Víctor
Cardona	Romeo	Tomás
Ciudad	Cartie	Guillermo
Coscolluela	Trullenque	Rafael
Díaz	Berdor	Beatriz
García	Carrillo	Juan Alonso
García	Lorrio	Carmen
Jordán	Hernández	Miguel Alberto
Laborda	Biota	Jesús Ángel
Leciñena	Biescas	Francisco
Muñido	Romeo	Manuel
Muñoz	Suarez	Rubén Mariano
Navarro	Herrero	Ana Cristina
Prado	Ballarin	José Alberto
Rey	Berges	Sergio
Solorzano	Giménez	Susana
Sora	Ortiz	Javier
Sumelzo	Fernández	Iván

•ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Causa
García	Lamarca	Adrián	Aportado fuera de plazo

Segundo. — Publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el BOPZ, en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal a los efectos de presentación de reclamaciones, durante el plazo de diez días a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOPZ.

Tercero. — El tribunal estará compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Titular: Don Roberto Calvete García, arquitecto técnico del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros

VOCALES:

Titular: Don José Antonio Jaca Palacios, encargado de la brigadas municipales del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Titular: Doña Raquel Forcada Castán, administrativa del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Titular: Doña Leticia Izuel Montañés, operaria de servicios múltiples del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros

SECRETARIO:

Titular: Don Juan López Navarro, técnico medio de Gestión del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Como suplentes para sustituir indistintamente a cualquier miembro titular y por este orden:

1º. Doña Ana Isabel Zarralanga Clemente, administrativa del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

1º. Doña. Sara Cardona Pérez, administrativa del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Cuarto. — Señalar que una vez transcurrido el plazo de alegaciones, y una vez resueltas las mismas en su caso, la lista provisional se elevará a lista definitiva y se expondrá en la sede electrónica, efectuándose, al mismo tiempo la fijación de la fecha, lugar y hora de celebración de la prueba.

Lo que se publica para general conocimiento.

Ejea de los Caballeros, a 13 de mayo de 2025. — La alcaldesa, Teresa Ladrero Parral.